

DÉCIMAS DEL PADRE
FRAY LUIS DE GUZMÁN
CONTRA LAS SOFISTERÍAS
DEL *ANTÍDOTO*
(ESTUDIO Y EDICIÓN)

María José Osuna Cabezas
Universidad de Sevilla

Cuando allá por 1613 se difundieron de forma manuscrita los poemas mayores de Góngora, el *Polifemo* y las *Soledades*, en los círculos madrileños, se originó tal revuelo que se puede afirmar que el mundo literario se dividió en dos: aquéllos que admiraban a Góngora y su arte y aquéllos que lanzaban críticas furibundas contra el autor y sus versos. El debate originado constituye una de las más importantes polémicas de toda la historia de la crítica española, por su intensidad, extensión y la talla de los participantes.

Si tenemos en cuenta el catálogo de testimonios de la polémica gongorina que publicó Robert Jammes como apéndice a su edición de las *Soledades* (Jammes 1994, 607-719) podemos determinar que fueron más de 50 años de polémica en los que se pueden registrar 65 documentos, que van desde el *Parecer* de Pedro de Valencia, fechado en 30 de junio de 1613 hasta la *Lira de Melpómene* de Enrique Vaca de Alfaro Gómez, fechada en 1666. Sobra decir que a esos 65 documentos hay que sumar los que se han perdido.

Son muchos años de polémica, marcados por diversos hitos fundamentales y por textos de muy diferente índole: cartas, pareceres, poemas satíricos, comentarios, etc. No cabe duda de que uno de esos hitos fue la difusión del *Antídoto contra la pestilente poesía de las "Soledades"*, aplicado a su autor para defenderse de sí mismo, de Juan de Jáuregui (Rico García), del que se puede afirmar que marca un antes y un después en la polémica gongorina. Hasta el momento de su aparición, tanto los amigos como los enemigos de Góngora, se habían

limitado, salvo en contadas ocasiones, a plantear argumentos teóricos en torno a la oscuridad, al género, a las voces “peregrinas”, al abuso de tropos, hipérbatos, hipérboles, etc. Jáuregui va más allá, manteniendo un contacto directo con el texto de las *Soledades*, al que continuamente recurre para ejemplificar sus argumentos, siempre negativos y, en muchas ocasiones, excesivos, utilizando grandes dosis de humor, que amenizan su lectura. El gran impacto que causó su difusión queda atestiguado por la gran cantidad de reacciones que provocó: las notas marginales puestas al *Antídoto* por Díaz de Rivas, Francisco de Amaya, Sebastián de Herrera y Rojas, y otros (Jammes 1962, 193-215); la décima anónima “Antídoto ha intitulado” (Gates 152); el *Antiantídoto* de Amaya, considerado la primera reacción al *Antídoto*, se ha perdido (Jammes 1994, 634-637); el “Papel” del alférez Estrada¹; el *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera* (Artigas 1925b, 587-605); el *Examen del “Antídoto”* del Abad de Rute² (Artigas 1925a, 400-67); la “Cierta nota de cierto advertente a este examen” (Gates 143), que redactará también un *Opúsculo contra en “Antídoto”* (Artigas 1925a, 671-672); las *Anotaciones y defensas* de Pedro Díaz de Rivas, así como sus *Discursos apologéticos* (Jammes 1994, 650-56); la *Soledad primera, ilustrada y defendida*³; y, como dice Jammes, “todo lo que no nos ha llegado, cuya existencia ignoramos” (Jammes 1994, 621).

El objetivo del presente trabajo es añadir a esta lista un nuevo testimonio que lleva el largo título de: *El Padre fray Luis de Guzmán, de Sevilla, varón religioso y en poesía sapiente, hizo contra las sofisterías del “Antídoto”, y en favor de las “Soledades” y de su autor estas décimas, que él mismo comentó*⁴.

Manuscrito y cronología

El texto, que consta de dos décimas y de un comentario del propio autor, se conserva en los fols. 101r-02r del manuscrito 3726 de la BNE. Se trata de un manuscrito muy valioso para los investigadores de la polémica gongorina ya que, además del documento que nos ocupa, en él aparecen, entre otros, los siguientes testimonios: los *Discursos apologéticos* de Díaz de Rivas, así como sus *Anotaciones y defensas* al *Poliéfemo*, a las *Soledades* y a la *Canción de la toma de Larache*, el *Antídoto* de Jáuregui, la *Décima contra este “Antídoto”, que don Juan de Jáuregui*

hizo contra las “Soledades”: “Antídoto ha intitulado”, *Contra el “Antídoto”*, y en favor de don Luis de Góngora, por un curioso, el *Examen del “Antídoto”* de Francisco Fernández de Córdoba, así como su *Apología por una décima del autor de las “Soledades”*, y *Cierta nota de cierto advertente a este examen*.

Gates, al estudiar este manuscrito a propósito, sobre todo, de los textos de Díaz de Rivas y del *Antídoto* de Jáuregui, se pregunta: “¿representará el ms. 3726 la Segunda parte de las *Obras* de Góngora, proyectada por Vicuña?” (28). Teniendo en cuenta algunos datos, tales como las notas que introduce el recopilador antes de la *Apología* de Fernández de Córdoba, y de las *Anotaciones* de Díaz de Rivas, así como lo que dice el autor del texto *Contra el “Antídoto”*, y en favor de don Luis de Góngora, por un curioso (Gates 28-30), Gates plantea dos hipótesis: “¿sería Vicuña el autor anónimo de este opúsculo [*Contra el “Antídoto”...*]?”; “me atrevo a sugerir que el ms. 3726 representa la fracasada Segunda parte de las *Obras* de Góngora proyectada por Vicuña, que éste es el autor anónimo del *Contra el Antídoto*, y que en su segundo tomo pensaba incluir no sólo las obras prometidas, sino además todas las defensas en contra del *Antídoto* contenidas en este manuscrito” (Gates 30).

Jammes tiene sus reservas acerca de la primera hipótesis planteada por Gates y propone un nuevo nombre para determinar la autoría del compilador:

Es evidente, como lo demuestra E. J. Gates, que este “curioso” es el recopilador del ms. que sirvió de base a la ed. Vicuña (pero no puede ser Vicuña mismo, que era entonces demasiado joven: si las declaraciones de Vicuña a los Inquisidores son exactas, será Juan de Salierne). La fecha es la que propone Roses Lozano, fundándose en la mención del *Orfeo* de Jáuregui, publicado en 1624 (Jammes 1994, 671-72).

En cuanto a la cronología, el texto no lleva ninguna indicación sobre la fecha, ni aporta ningún dato que permita plantear alguna hipótesis. Teniendo en cuenta esto, de lo único que se puede estar seguro es que necesariamente tuvo que ser escrito después del *Antídoto*.

La fecha de composición y difusión del panfleto de Jáuregui no es fácil de determinar, ya que ha sido modificada por la crítica en varias ocasiones. Don José Jordán de Urríes propuso la tardía fecha de 1624

basándose fundamentalmente en una serie de concomitancias que observó entre el *Discurso poético* y el *Antídoto*, concomitancias que le hicieron pensar que los dos escritos debían de ser de la misma fecha (Jordán de Urríes 36). Por su parte, Dámaso Alonso, en su edición de las *Soledades* de 1936, propuso la fecha de 1614. En su opinión, Jáuregui había manejado un ejemplar de las *Soledades* que estaba a medio camino entre la primitiva versión y la redacción definitiva. Además, el hecho de que Jáuregui no incluyera ningún verso de la segunda *Soledad*, hacía pensar que ésta aún no se había difundido. Emilio Orozco, al encontrar el manuscrito 66 de la biblioteca del Duque de Gor⁵, y al tener en cuenta las fechas que se le asignaban a los documentos que lo formaban⁶, dedujo que el *Antídoto* tuvo que ser redactado y divulgado a mediados de 1616. Esta fecha asignada por Orozco se mantuvo sin discusión hasta que en 1986 Antonio Carreira dio a conocer un códice⁷ donde aparecían tres de los testimonios que ya se encontraban en el manuscrito descubierto por Orozco⁸, pero con fechas diferentes⁹. Este hallazgo de Carreira produjo grandes modificaciones en las fechas de los testimonios de la polémica gongorina. En lo que respecta al *Antídoto*, Jammes mantiene que Jáuregui comenzó a redactarlo en 1614 y que lo difundió durante el verano de 1615 (Jammes 1994, 618-621). Esta fecha es, por tanto, la que debe ser aceptada por el momento¹⁰. De este modo, es fácil saber que nuestro testimonio no puede ser anterior a 1615.

Datos bio-bibliográficos del autor

El propio autor de nuestro texto declara su lugar de origen, Sevilla, y su condición eclesiástica, dato que permite diferenciar a nuestro Luis de Guzmán de otros autores llamados de la misma manera y que vivieron también entre finales del siglo XVI y principios del XVII.

Perteneció a la Orden de San Jerónimo, y fue censor de la Inquisición. José Pardo Tomás destaca las delaciones que realizaba, porque de ellas se desprende un rígido criterio de utilidad. Se puede poner como ejemplo la que envió a la Suprema con fecha de 7 de octubre de 1609, donde denunciaba varios libros: “[Aun] cuando no fueran tan nocivos y en daño de las proposiciones católicas y llenos de superstición, los fieles, que en tiempos tan corrompidos tienen

necesidad de libros santos, no habían menester leer curiosidades tan vanas y sin provecho” (Pardo Tomás 5).

Pardo Tomás relaciona este dictamen de Luis de Guzmán con los que realizaba otro censor de la época: Pedro de Valencia, precisamente uno de los autores más interesantes que participa en la polémica gongorina. Para establecer concomitancias entre el concepto de utilidad que defendían tanto Guzmán como Valencia, el citado investigador pone como ejemplo la acusación que realizó el zafrense en 1611 a las *Observationes chronologicae* de Leonhart Krentzheim, obra que había aparecido en 1606:

Otras cosas semejantes ocurrirían si se leyese todo el libro. Por lo cual y porque no haría falta este autor en la materia que trata habiéndola tratado tantos y tan doctos escritores católicos, parece sería más conveniente prohibirlo que expurgarlo. (Pardo Tomás 5).

Luis de Guzmán parece que también cumplía estrictamente las órdenes de la Suprema en lo referente a lo que Pardo Tomás denomina “procedimiento preventivo”. Esto se comprueba cuando leemos, por ejemplo, la acusación contra la obra del valenciano Jerónimo Cortés:

Librillo ordinario y que anda en manos de oficiales y mozuelos y mujercillas, tan perjudicial que en muchas confesiones me ha dado que entender con gente ordinaria acerca de la fe que ponen en algunas cosas y hierbas. Çierto yo me admiro cómo la santa y general Inquisición no ha advertido el inconveniente grande que trae consigo que semejantes cosas anden en lengua vulgar (Pardo Tomás 11).

Además de censor de la Inquisición, fray Luis de Guzmán fue, como tantos otros participantes en la polémica, poeta o aficionado a la poesía. Se sabe que participó, al menos, en dos eventos.

El primero fue la *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio fundador de la Compañía de Jesús*, Sevilla, Luis Estupiñan, 1610 (Simón Díaz 1984, 723-27). Participa, en concreto, con cuatro composiciones: un soneto (“Soys caçador, Ignacio, en agua elada”, fol. 53r); una glosa (“Que se aumente, y firme en vos”, fols. 64v-65v); dos canciones (“Tras la fuerte muger del Sol vestida”, fols. 95v-100r y “Ya la alegre color marchita, y palida”, fol. 106r).

La *Relación* incluye un total de ciento setenta y nueve composiciones, y merece la pena que mencionemos algunos de los autores que participaron en ella. Para empezar, el mismísimo Góngora, con un soneto: “En tenebrosa noche, en mar ayrado”¹¹ (fol. 48v). No ganó el primer premio, y eso hizo que lanzara su enojo contra uno de los jueces, el Padre Juan de Pineda, a quien le dedicó uno de sus sonetos satíricos: *Al Padre Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús, por haber antepuesto un soneto al que el poeta hizo en la beatificación de San Ignacio*¹². Ciplijauskaité comenta que hay dos versiones sobre quién fue el ganador de la justa: unos dicen que fue Juan de Jáuregui, y otros que Juan de Arguijo, a pesar de que este autor no aparece en la lista de los participantes (Ciplijauskaité 238).

Efectivamente, Jáuregui sí que intervino en el certamen con un total de cinco composiciones: un soneto (“Enferma un alma en llama deshonesto”, fol. 53r); una glosa (“Si de Dios (Ignacio) os veys”, fol. 60r); otra glosa de octavas (“Representó la lid francesa, ayrada”, fols. 68v-69r); una canción (“Nombra en la Iglesia el sumo Rey del mundo”, fols. 79v-81r); unas quintillas (“Quando el Christiano valor”, fols. 104v-105v)¹³.

Sólo mencionar, por último, a Francisco Fernández de Córdoba que presentó un soneto italiano (fol. 49r) y una canción (“Devoto el pueblo al deseado día”, fols. 75v-78r).

El otro evento en el que nos encontramos a fray Luis de Guzmán es en la *Relación de la solemnidad, con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona, las fiestas a la Beatificación de la Madre S. Teresa de Jesús... Van añadidas todas las fiestas de las otras Ciudades de Cathaluña. Con muchos sermones de Varones muy doctos, que en todas partes predicaron*, Barcelona, Sebastián Matevad, 1615 (Simón Díaz 1962, 263-265). Nuestro autor sólo aportó unas octavas (“O Padre celestial, y sempiterno”, fols. 35r-36r).

De los que participaron en esta *Relación* cabe mencionar a Lope de Vega, que compuso diversos villancicos y seguidillas: *Villancicos y seguidillas, “los más dellos compuestos por el ingenioso Poeta Lope de Vega”*.

Para terminar con este apartado queremos señalar que Luis de Guzmán no aparece citado como defensor de Góngora en ninguno de los listados que se conservan al respecto¹⁴. Idéntica ausencia afecta a otros de los participantes en la polémica, tales como Antonio de las

Infantas y Mendoza o Francisco Martínez de Portichuelo, por mencionar sólo dos ejemplos.

*Edición del texto*¹⁵

[Fol. 101r] El Padre fray Luis de Guzmán, o de S[e]villa, varón religioso y en poesía sapiente, hizo contra las sofisterías del *Antídoto* y en favor de las *Soledades* y de su autor estas décimas que él mismo comentó:

Ya con aforismos varios (como si fuera mi Musa la cabeza de Medusa) me antidotan herbolarios, alambican santiscarios	5
por la fuente Cabalina. Hagan pues buena harina que, indigestos del caballo, solo aquí los peros hallo, en vez de ambrosía divina.	10

Para ellos, con Apeles, [fol. 101v] Musa mía, y los demás, a la luz del Sol pondrás lo sutil de sus pinceles; si al fin de tus aranceles	15
el zapatero censura, y por su cuaderno el cura, (pues Platón anda barato) no pasará del zapato su juicio y su ventura.	20

El mismo autor se comentó o declaró diciendo:

médicos, boticarios, y herbolarios, como el confeccionar Antídotos, tan propio les es regirse por aforismos; la traslación de estos se acomoda aquí de aquellos a los

herbolarios, pues la ocasionan ellos en el término Antídoto que usan, que como más simplicistas, son más ignorantes, y por el consiguiente más temerarios; anduviéronse en este por las ramas; y ramas y yerbas todo dice superficialidad. No pasaron de allí.

La cabeza de Medusa, su veneno, efectos, doctrina o teología simboliza, ya se sabe, con lo de su valiente interfeutor: caballo Pegaso, y fuente Cabalina. En esta se consideran Musas, y caballo. Lambicar su juicio por ella los herbolarios es sublimar el poético: la destilación había de ser o ambrosía y calificación de Musas, acertada y sabia o heces del caballo. No es aquella por falta de erudición y sobra de pasión, y así resultan los peros indigestos del caballo.

[Fol. 102r] Lo arcano y sagrado de la fuente queda para el autor de las *Soledades*; lo ventoso del caballo para los Antidotarios, efectos de su idiotez.

Para ellos empieza la 2^a décima, y resumiendo el [poema]:

para ellos mismos dice a su Musa, que para examen dellos y de los demás saque en público su labor sutil con mayor soberanía que la tabla de Apeles. Aquí ejemplifica y los compara al juicio del zapatero, que, siendo tal, no pasa del zapato, ni la censura dellos, ni la loa, premio, estima y calificación del poema de las *Soledades*. ¡Oh Musa dellas, que es su ventura! Y así esta, como aquel, no pasa del zapato. Hacer buena harina es adagio nuestro, latino y toscano: buena confección, quiere decir. Rezar el cura por su breviario, sin acertar por otro. La causa de esto es andar Platón (antonomasia por todo antiguo sabio) tan barato, que todos se le atreven: herbolarios, zapateros, y zotes, sin que muestren más erudición los Archiantidotarios de poemas; pues, como tales, profanando lo divino de esta

facultad y lanzando la hoz en la mies ajena, lo que ignoran blasfeman.

Notas al texto

Título: *sófisterías*: con este término hace referencia al uso de raciocinios sofisticos por parte de Jáuregui. Sofístico a su vez, se refiere, según el *DRAE*, tanto a algo de refinada sutileza como a un movimiento cultural que, en la Grecia del siglo V a. C., intentaba renovar los hábitos mentales tradicionales mediante el análisis del lenguaje y su utilización para influir en los ciudadanos. *Estas décimas que él mismo comentó*: la dificultad que entraña la comprensión de las décimas pudo hacer que el autor creyese conveniente comentarlas él mismo.

Verso 3: *la cabeza de Medusa*: Medusa era una de las tres Gorgonas, hija de dos divinidades marinas, Forcis y Ceto. Sus dos hermanas, Esteno y Euríale, eran inmortales, mientras que ella era mortal. Pierre Grimal nos relata la historia de este personaje mitológico:

Generalmente se da el nombre de Gorgona a Medusa, considerada como la Gorgona por excelencia. Estos tres monstruos habitaban en el Occidente extremo, no lejos del reino de los muertos, del país de las Hespérides, de Geriones, etcétera. Su cabeza estaba rodeada de serpientes, tenían grandes colmillos, semejantes a los del jabalí, manos de bronce y alas de oro que le permitían volar. Sus ojos echaban chispas, y su mirada era tan penetrante, que el que la sufría quedaba convertido en piedra. Constituían un objeto de horror y espanto no sólo para los mortales, sino también para los inmortales. Sólo Posidón no temió unirse con Medusa, a la que dejó encinta. En este momento, Perseo partió hacia Occidente para matar a Medusa. Obró así —dícese— ya por obedecer órdenes de Polidectes, tirano de Sérifos, ya por consejo de Atenea. Tras numerosas aventuras, Perseo logró encontrar la guarida de los monstruos y, finalmente, cortar la cabeza de Medusa, elevándose en el aire gracias a las sandalias aladas que le diera Hermes. Para no mirarla, utilizó como espejo su pulimentado escudo, con lo cual no hubo de temer la terrible mirada del monstruo. Dio muerte a la Gorgona mientras dormía, para mayor seguridad. Del cuello cercenado de Medusa salieron los dos seres engendrados con Posidón: Pegaso, el caballo alado, y Crisaor. Atenea se sirvió de la cabeza de Medusa colocándola en su escudo, o en el centro de su égida.

De este modo, sus enemigos quedaron convertidos en piedra con sólo ver a la diosa. Perseo recogió también la sangre que fluía de la herida, y que aparecía dotada de propiedades mágicas: la que había brotado de la vena izquierda era un veneno mortal, mientras que la procedente de la derecha era un remedio capaz de resucitar a los muertos. Además, presentar un solo rizo de sus cabellos a un ejército asaltante, era suficiente para ponerlo en fuga. La leyenda de Medusa sufre una evolución desde sus orígenes hasta la época helenística. En un primer momento, la Gorgona es un monstruo, una de las divinidades primordiales, que pertenece a la generación preolímpica. Después se acabó por considerarla víctima de una metamorfosis, y se contaba que Gorgona había sido al principio una hermosa doncella que se había atrevido a rivalizar en hermosura con Atenea. Se sentía principalmente orgullosa del esplendor de su cabellera. Por eso, con el propósito de castigarla, Atenea transformó sus cabellos en otras tantas serpientes. También se cuenta que la cólera de la diosa se abatió sobre la joven por el hecho de haberla violado Posidón en un templo consagrado a ella. Medusa cargó con el castigo del sacrilegio. Diodoro nos ha conservado una interpretación evemerista de la leyenda de las Gorgonas. Las Gorgonas —dice— constituían un pueblo belicoso comparable al de las Amazonas. Habitaban un país situado en los confines del de los Atlantes. Éstos, que habían sido sometidos por las Amazonas, movieron a la reina Mirina a declarar la guerra a las Gorgonas, que se mostraban unas vecinas bastantes molestas. Las Amazonas resultaron victoriosas, pero las Gorgonas se repusieron rápidamente de su derrota. Después fueron atacadas por Perseo, y aniquiladas definitivamente por Heracles. (Grimal 217-18)

Verso 4: *me antidotar*: el autor construye una forma verbal inexistente a partir de la palabra antídoto, título del panfleto de Jáuregui. Para conocer qué entendían los españoles del siglo XVII por antídoto y para las razones de la elección de este término por Jáuregui, véase Rico García (xxiv-xxx). Además, este término nos recuerda el uso de la palabra “apologizado” por parte de Góngora en su conocida décima “Por la estafeta he sabido / que me han apologizado”. Al conocer Jáuregui esta composición decidió añadir una coletilla a su *Antídoto*, donde censuraba el empleo del verbo “apologizar” en el sentido de “criticar”. A esta coletilla respondería Fernández de Córdoba con su texto: *Apología por una décima del autor de las “Soledades”*.

Verso 5: *alambicar*: el *Diccionario de la Real Academia Española* ofrece varias acepciones para el verbo *alambicar*: “Destilar”; “Examinar atentamente una palabra, un escrito, una acción, etc., hasta apurar su verdadero sentido, mérito o utilidad”; “Sutilizar o complicar excesivamente el lenguaje, el estilo, los conceptos, etc.”. Conviene también tener en cuenta la relación que se establece entre los alambiques y los herbolarios, que se servían de ellos para hacer sus pócimas (Covarrubias 63). *Santiscarios*: “Lo mismo que capricho, e intención, o idea. Es del estilo bajo” (*Autoridades* III, 43).

Verso 6: *fuelle Cabalina*: Fuente Cabalina, Fuente del Caballo o Fuente Hipocrene. Se relaciona con Pegaso, caballo alado, hijo de Posidón y Medusa. Se cuenta que cuando se celebró el concurso de canto que enfrentó a las hijas de Píero con las Musas, el Helicón, complacido, fue hinchándose, amenazando llegar hasta el cielo. Por orden de Posidón, Pegaso golpeó la montaña con uno de los cascos para ordenarle que volviese a sus dimensiones ordinarias. El Helicón obedeció, pero en el lugar en que Pegaso le había dado el golpe brotó una fuente. Alrededor de esta fuente, las Musas se reunían para cantar y bailar, y se decía que su agua favorecía la inspiración poética. Por tanto, se consagró a las Musas y a Apolo (Grimal 271, 413-14). Muchos poetas del Siglo de Oro hicieron referencia a esta fuente Cabalina, por ejemplo, Lope de Vega. Pondremos sólo algunos ejemplos: en las estrofas 38-41 de su poema *La Andrómeda*, incluido en la *Filomena*, describe el nacimiento de Pegaso, su vuelo hasta el Parnaso y el surgir de la fuente (Lope de Vega 2003, 170). Hace igualmente referencia a ella en el verso 41 de la *Silva V* de *La Gatomaquia* (Lope de Vega 1982, 170), donde alude además a Persio, quien en el prólogo a sus *Sátiras* había escrito: “*Nec fonte labra prolui caballino / nec in bicipiti somniasse Parnaso / memini, ut repente sic poeta prodirem*”: “Ni he empapado mis labios en la fuente del Rocín, ni recuerdo haber soñado en el Parnaso de doble cumbre, para así de golpe salir poeta” (Persio 100-01). Véase también sobre este mismo asunto la *Sátira I* (Persio 106-21).

Versos 9-10: *solo aquí los peros hallo*: por una parte, el término *peros* puede estar sustantivado y, por tanto, puede estar haciendo referencia a las características negativas de los caballos (por ejemplo, el hecho de

que defequen con frecuencia y abundantemente, puesto que en el comentario se hace referencia a las “heces del caballo”). Sin embargo, si tenemos en cuenta el verso siguiente: *en vez de ambrosía divina*, parece que nuestro autor está contraponiendo dos tipos de alimentos: el de los dioses frente al de los mortales. Por otra parte, es evidente que el autor quiere que el lector relacione *peros* con “pedos”, puesto que en el comentario, además de hablar de las “heces del caballo”, se refiere también a “lo ventoso del caballo”.

Verso 11: *Apeles* fue un pintor griego (murió en Cos, principios del siglo III a. J.C.). Vivió en Colofón y en Éfeso y estudió en Sicione. Retratista de Filipo y Alejandro. No se ha conservado ninguna obra suya. Los textos antiguos le atribuyen una *Afrodita Anadiomene*, para la que tomó de modelo a la cortesana Lais, un *Alejandro encolerizado*, y una alegoría de la *Calumnia*, recreada por Botticelli a través de una descripción literaria. Escribió un tratado sobre arte. La extraordinaria fama que gozó en el mundo clásico fue renovada por los tratadistas del Renacimiento.

Versos 11-20: hace referencia, en general, a una anécdota sobre lo receptivo y abierto a la crítica constructiva que era Apeles, de quien Plinio el Viejo recoge varias anécdotas. La que nos interesa a nosotros está referida a lo que le sucedió con un zapatero:

Apelli fuit alioqui perpetua consuetudo numquam tam occupatum diem agendi, ut non lineam ducendo exerceret artem, quod ab eo in prouerbium uenit. Idem perfecta opera proponebat in pergula transeuntibus atque, ipse post tabulam latens, uitia quae notarentur auscultabat, uulgum diligentiore iudicem quam se praefereus; feruntque reprehensum a sutore, quod in crepidis una pauciores intus fecisset ansas, eodem postero die superbo emendatione pristinae admonitionis cauillante circa crus, indignatum prospexisse denuntiantem, ne supra crepidam sutor iudicaret, quod et ipsum in prouerbium abiit. (Plinio el Viejo 1985, 72-73).

[Tuvo Apeles costumbre todo el tiempo de su vida no dexar pasar día, por ocupado que estuviese, en que no exercitase el arte, aunque no fuese sino echando una línea, lo qual después dél vino a ser proverbio. El mismo, en acabando de perficionar sus obras, las ponía en parte pública a los que pasavan, y él, escondido detrás de la tabla,

considerava las faltas que le ponían, prefiriendo por más diligente juez al vulgo que a sí mismo. Y dizen que fue reprehendido de un zapatero, porque en un pantuflo había puesto menos ligaduras o correas por la parte de adentro. Este mismo, otro día, sobrevio por ver enmendado lo que el día antes había reprehendido, comenzó a poner defetos acerca de la pierna. Y él, indignado, mirando al que se los ponía, le dixo: Que el zapatero ni juzgase arriba de los zapatos. Lo qual también vino a ser proverbio.] (Plinio el Viejo 1999, 1095)

Esta anécdota tuvo gran repercusión en los siglos siguientes, de modo que son muchos los autores del Siglo de Oro que recurren a ella. Lo ejemplificamos sólo con dos textos que pertenecen a la polémica gongorina: Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, en su *Parecer*, para demostrarle a Góngora que no hay nada negativo en aceptar la sugerencia de los demás, dice: “Que Apeles, pintor sumo (según de otros refiere Conrado Lychostenes), no se desdeñó de enmendar, en un cuadro suyo, lo que advirtió el zapatero, conforme a las reglas de su arte” (Fernández de Córdoba, Abad de Rute 2000, 496). El autor anónimo ¿Lope de Vega? que escribió la *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*, dice: “Y acuérdesse Vm. del famoso pintor, que estimó la advertencia del zapatero” (Anónimo 1973, 239). Para más información sobre estos documentos véase: (Osuna Cabezas 133-147 y 90-99)¹⁶.

Notas

¹Conocemos la existencia de este texto sólo por la mención que se hace de él en el *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera*: “y aquí bien pienso que V. m. dijera “banastos” o “cestos”, cosa tan ordinaria como en sus *Rimas* “piltrafa”, “gatafa”, “dizque” y “morro”; sin los que remito al Papel del alférez Estrada en defensa de D. Luis de Góngora” (Artigas 1925a, 596).

²Recordemos que antes había escrito también *Apología por una décima del autor de las “Soledades”* (Gates 144-51), texto muy breve y limitado a la palabra “apologizar” que había sido utilizada por Góngora en una de las composiciones que escribe en su defensa y que Jáuregui había censurado.

³La existencia de este testimonio fue señalada por José Manuel Blecua en la década de 1960. Nosotros hemos preparado la edición del mismo, que saldrá publicada en breve en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de

Zaragoza con el título de: *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*.

⁴La existencia de este documento, así como su ubicación, fue señalada por Jammes (Jammes 1994, 621). Sin embargo, hasta ahora, ningún estudioso había llevado a cabo la tarea de editarlo; además, salvo en el *Catálogo* de Jammes, este testimonio ni siquiera es mencionado en los trabajos más importantes que se han realizado sobre la polémica gongorina. Esto demuestra que para tener un mejor conocimiento de la misma no es necesario sólo indagar en bibliotecas públicas o privadas buscando testimonios inéditos, sino que hay que dar a conocer los ya encontrados.

⁵En la actualidad pertenece a la biblioteca de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca (R. 6454, sign. 18/10/11).

⁶Contiene, además del *Antídoto* de Juan de Jáuregui, las *Advertencias para inteligencia de las "Soledades"* de Andrés de Almansa y Mendoza, el *Parecer y el Examen del "Antídoto"* de Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, la *Apología por una décima de Góngora* del mismo autor, una carta satírica a Góngora —conocida como *Carta de un amigo de D. Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus "Soledades"*—, la respuesta de éste —*Carta de D. Luis de Góngora en respuesta de la que le escribieron*—, la carta de Antonio de las Infantas en defensa de las *Soledades*, la respuesta a esta carta y a la de don Luis, la *Carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora*, y los sonetos de Góngora contestando a los que atacaron sus poemas: "Con poca luz, con menos disciplina", "Pisó las calles de Madrid el fiero" y "Restituye a tu mudo horror divino".

⁷Este códice, que fue de D. Juan de Iriarte y luego del Sir Thomas Philipps, en cuya colección lleva el número 10.783, se encuentra actualmente entre los fondos de la biblioteca de la Fundación Bartolomé March (R. 8242, sign. 17/1/1/).

⁸En concreto, la carta satírica dirigida a Góngora, la respuesta del cordobés y la respuesta conjunta a Góngora y a don Antonio de las Infantas.

⁹En cuanto a la fiabilidad de las fechas, concluye Carreira: "Es evidente que siendo pareja la autoridad de ambos manuscritos, sólo razones intrínsecas —que aquí serían inoportunas— pueden hacernos preferir la datación más temprana, aunque discrepe de la secuencia cronológica establecida por Emilio Orozco" (Carreira 340).

¹⁰Para más datos sobre la cuestión de la fecha de composición y difusión del *Antídoto*, véase el clarificador estado de la cuestión que realiza Rico García (xix-xxiii), donde además se puede encontrar gran cantidad de referencias bibliográficas sobre el tema.

¹¹"*A la rigurosa acción con que San Ignacio redujo un pecador / Verso ajeno / Ardiendo en aguas muertas llamas vivas. / Glosa / En tenebrosa noche, en mar airado / al través diera un marinero ciego, / de dulce voz y de homicida ruego / de Sirena mortal lisonjeando, / si el fervoroso celador cuidado / del grande Ignacio no*

ofreciera luego / (farol divino) su encendido fuego / a los cristales de un estanque helado. / Trueca las velas el bajel perdido, / y escollos juzga, que en el mar se lavan, / las voces que en la arena oye lascivas; / besa el puerto, altamente conducido / de las que, para Norte suyo, estaban / *ardiendo en aguas muertas llamas vivas*" (Góngora 237). Salcedo Coronel da más detalles sobre el asunto, indicando que el soneto debía aludir a "lo que sucedió en París con un amigo suyo a quien procuró muchas veces apartar con santas amonestaciones de la torpe amistad que tenía con cierta mujer; y no habiéndolo podido conseguir, teniendo noticia de que iba a verla a cierto lugarillo que estaba no lejos de la ciudad, se adelantó y en un estanque o laguna que estaba cerca del camino por donde había de pasar, siendo en medio del invierno, se metió desnudo hasta la garganta en el agua; y cuando reconoció que llegaba el amigo, comenzó a darle voces, diciendo: "¿adónde vas, miserable, no adviertes el peligro que solicitas?"... El amigo ... quedó absorto, admirando su inmensa caridad, y volviendo atrás los pasos, avergonzado ... se abstuvo de aquella perniciosa comunicación" (Ciplijauskaité 237-38).

¹²"¿Yo en justa injusta expuesto a la sentencia / de un positivo padre azafranado? / Paciencia, Job, si alguna os han dejado / los prolijos escritos de su Encia. / Consuelo me daréis, si no paciencia, / porque en suertes entré, y fui desgraciado, / en el mes que perdió el apostolado / un Justo por divina providencia. / ¿Quién justa do la tela es pinavete, / y no muy de Segura, aunque sea pino, / que ayer fue pino, y hoy podrá ser vete? / No más judicatura de teatino, / cofre, digo, overo con bonete, / que tiene más de tea que de tino " (Góngora 276).

¹³Todas estas composiciones pueden consultarse en edición moderna (Jáuregui 523-39).

¹⁴El más conocido e importante, por extenso, es el que aparece en el manuscrito 3893 de la Biblioteca Nacional, que corresponde a una fecha no precisa después de 1642. Este listado fue publicado parcialmente por Artigas, atribuyéndolo a Vázquez Siruela, (Artigas 1925a) y fue posteriormente editado por Hewson A. Ryan, que lo considera obra de dos autores (429-32). Francisco Fernández de Córdoba, hacia finales del 1617, incluye otra lista en su *Examen del "Antídoto"* (Fernández de Córdoba 1925a, 419-20). En 1635 Martín de Angulo y Pulgar ofrece una lista de admiradores y defensores de Góngora en una de sus *Epístolas satisfactorias* (Jammes 1994, 697-699). En 1638 Juan Francisco Andrés de Ustarroz da a conocer su obra *Defensa de la patria del invencible mártir San Lorenzo*, donde ofrece un listado de dieciocho nombres (Ryan 450-51). Finalmente hay que mencionar a Enrique Vaca de Alfaro Gómez y su obra de 1666 *Lira de Melpómene*, que se cierra con un listado de veintidós nombres (Gallardo 1210-211).

¹⁵Sin ánimos de entrar en el debate sobre el tratamiento que hay que seguir con los textos del Siglo de Oro, modernizamos todas las grafías, así como la puntuación y el uso de mayúsculas y minúsculas.

¹⁶Este trabajo forma parte del Proyecto “El canon de la lírica áurea: constitución, transmisión e historiografía” del Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-66123).

Obras citadas

- Anónimo, “Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas”. En Emilio Orozco, *Lope y Góngora frente a frente*. Madrid: Gredos, 1973: 238-48.
- Artigas, Miguel. *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1925a.
- Artigas, Miguel, “Un opúsculo inédito de Lope de Vega: El Anti-Jáuregui del liz. D. Luis de la Carrera”. *Boletín de la Real Academia Española* XII (1925b): 587-605.
- Carreira, Antonio, ed. *Antología poética*. Madrid: Castalia Didáctica, 13, 1986.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 1987.
- Fernández de Córdoba, Francisco. *Examen del “Antídoto”*. En Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1925: 400-67.
- _____. “Parecer de don Francisco de Córdoba, acerca de las *Soledades*, a instancia de su autor”. En Luis de Góngora. *Obras Completas*. Ed. Antonio Carreira. Madrid: Biblioteca Castro, Vol. II, 2000: 493-513.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos, IV*. Madrid: Gredos, 1968.
- Gates, Eunice Joiner. *Documentos gongorinos*. México: Colegio de México, 1960.
- Góngora y Argote, Luis de. *Sonetos completos*. Ed. Biruté Ciplijauskaitė. Madrid: Castalia, 1988.
- Grimal, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona: Paidós, 1981.
- Jammes, Robert, “L’ Antidote de Jáuregui annoté par les amis de Góngora”. *Bulletin Hispanique* 64 (1962): 193-215.
- Jammes, Robert, ed. *Soledades*. Madrid: Castalia, 1994.
- Jáuregui, Juan de. *Poesía*. Ed. Juan Matas Caballero. Madrid: Cátedra, 1993.
- Jordán de Urries y Azara, José. *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*. Madrid: Real Academia Española, 1899.
- Osuna Cabezas, María José. *Las Soledades caminan hacia la corte: primera fase de la polémica gongorina*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2008.
- Pardo Tomás, José, “Censura inquisitorial y lectura de libros científicos: Una propuesta de replanteamiento”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 4.9 (2003): 1-16.

- Persio. *Sátiras*. Ed. bilingüe Rosario Cortés. Madrid: Cátedra, 1988.
- Plinio el Viejo. *Histoire Naturelle: Livre XXXV*. Ed. Jean-Michel Croisille. Paris: Les Belles Lettres, 1985.
- Plinio el Viejo. *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*. Ed. Gerónimo de Huerta y Francisco Hernández. Madrid: Visor, 1999.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Ed. facsimil. Madrid: Gredos, 1969.
- Rico García, José Manuel, ed. *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por Juan de Jáuregui*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002.
- Ryan, Hewson A., "Una bibliografía gongorina del siglo XVII". *Boletín de la Real Academia Española* 33 (1953): 427-67.
- Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo IX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.
- Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo XIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.
- Vega, Lope de. *La Gatomaquia*. Ed. Cecilia Sabor de Cortazar. Madrid: Castalia, 1982.
- Vega, Lope de. *Poesía, IV: La Filomena; La Circe*. Ed. Antonio Carreño. Madrid: Biblioteca Castro, 2003.

FOUNDING MEMBERS

Julio Baena
Sydney Cravens
Bryant L. Creel
Anne J. Cruz
Santiago García-Castañón
Mary Malcolm Gaylord
Daniel L. Heiple
Robert ter Horst
Ted McVay
Julián Olivares
Elena Rossi
Georgina & Elias L. Rivers
Howard B. Westcott
Shirley B. Whitaker
Diana de Armas Wilson



HONORARY MEMBERS / SOCIOS DE HONOR

Elias L. Rivers
Georgina Sabat-Rivers
Robert ter Horst
Alan Trueblood

